

## Actividad de aprendizaje 5

### Controversias de ayer y de hoy

---

#### Gran idea y Preguntas esenciales

##### La argumentación es propia de la vida en sociedad

¿Por qué cambian las formas de argumentar en distintos ámbitos de la sociedad?

¿Por qué y cuándo argumentamos en la vida en sociedad?

#### Objetivos de Aprendizaje e Indicadores de evaluación

**OA 3.** Evaluar diversas formas en que se legitima el conocimiento en los discursos (investigación científica, autoridad, experiencia personal, entre otras), a partir del análisis crítico de sus modos de generación y su pertinencia al ámbito de participación y a la comunidad discursiva.

Comparan discursos argumentativos de distintos ámbitos de participación, a partir de las formas en que legitiman sus conocimientos.

Comparan argumentaciones de distintos ámbitos de participación, según los tipos de argumentos y evidencias empleadas y los entornos comunicativos que las rodean.

#### Duración

4 horas pedagógicas.

#### Conexiones

Intradisciplinarias, Análisis crítico de discursos: relaciones entre contexto de producción y recepción.

#### Propósito de la actividad

El propósito de esta actividad es analizar los alcances de discursos argumentativos públicos en las comunidades en las que se producen. Asimismo, se espera que los estudiantes evalúen las formas de legitimación de los contenidos, la validez de los argumentos y que formulen juicios sobre los discursos en cuanto a su incidencia en las comunidades discursivas y a las formas de construir la argumentación en relación con sus contextos socioculturales de producción y de recepción.

#### Desarrollo de la actividad

El docente introduce la secuencia de clases indicando las dos etapas en las que se llevará a cabo: una instancia exploratoria en que se examinarán los valores compartidos por la sociedad de hoy y las comunidades de las que forman parte los estudiantes. Luego un análisis de una columna de opinión de 1933 sobre el voto femenino. Se contextualiza a los estudiantes para trabajar la actividad señalando su título: controversias de ayer y de hoy.

## Primer momento de análisis

Para comenzar la actividad, se produce un diálogo en torno a valores compartidos por la sociedad y las comunidades de las que participan los estudiantes (por ejemplo, grupos familiares, de amigos, la escuela, grupos de redes sociales, etc.). En este diálogo comparten sus experiencias, a partir de preguntas como las siguientes:

- ¿Qué ideas, objetos, aspiraciones, etc. son valoradas en las comunidades de las que participamos y en nuestra sociedad? ¿Cómo se manifiestan estas valoraciones en el modo de entender las controversias que surgen en ella?
- ¿De dónde creen que provienen estas ideas y valoraciones?
- ¿Qué rol juegan los medios de comunicación en esta difusión de ideas y valoraciones?
- ¿Cómo influyen estas ideas y valoraciones en nuestros comportamientos, actitudes y relaciones con los otros? ¿Cómo influyen en las comunidades y en la sociedad?
- ¿Cómo varían estas ideas y valoraciones en relación con el espacio privado?

Para profundizar este análisis y esta discusión, los estudiantes se reúnen en grupos y buscan ejemplos de textos publicitarios impresos y/o audiovisuales, fragmentos de programas de televisión como *reality shows* o *docurealitys*, entre otros, que den cuenta de lo analizado previamente o que reflejen otras ideas y valoraciones socialmente extendidas que no habían sido consideradas en la discusión previa. Cada grupo de trabajo presenta al curso, al menos, dos ejemplos obtenidos, a partir de los cuales se discute, analiza y comenta con el grupo curso.

**Orientaciones para el docente.** Es importante que en el análisis de estos discursos se observen las representaciones culturales de determinadas visiones o valoraciones sobre distintos temas, como la maternidad, el éxito, el poder, el progreso, etc., de manera que los estudiantes comprendan que los discursos portan convenciones culturales que inciden en la comprensión, no solo de temas, sino de controversias.

## Segundo momento de análisis

A continuación, con el objeto de analizar cómo las argumentaciones tratan temas que suscitan una controversia social y cómo dichos temas y su tratamiento se modifican en tanto cambian las convenciones culturales de la sociedad, se lee en conjunto una columna de opinión publicada en 1933 sobre el voto femenino (versión multicopiable en Recursos para el docente), tema controversial a comienzos del siglo XX. Se genera diálogo en torno a las siguientes preguntas:

- ¿En qué sentido este tema constituye una controversia social? ¿Cuál es el contradiscurso frente al que se proponen los planteamientos de la autora?
- ¿Cuál es la contratesis frente a la que responde la autora del texto? ¿En qué argumentos se basan estos planteamientos según la autora?
- ¿Cuál es la tesis de la autora del texto? ¿En qué argumentos basa su tesis? ¿Qué evidencias proporciona para sostener su planteamiento?
- ¿Qué ideas, objetos, aspiraciones, etc. eran valorados en la sociedad de la época? ¿Cómo se manifiestan estas valoraciones en el texto leído?
- Estas valoraciones, ¿siguen siendo vigentes en nuestra sociedad actual? ¿Cuáles pueden persistir y cuáles han sido abandonadas?

- El tema tratado, ¿sigue siendo controversial en la actualidad?
- ¿Por qué hay algunos temas que dejan de ser controversiales o lo son para algunas culturas?

Para concluir, se discute en torno a la legitimidad de los argumentos proporcionados por la autora de la columna y de las evidencias proporcionadas, dejando clara la relación entre los contextos y la legitimidad de las ideas.

Se puede guiar la discusión a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Son legítimos los argumentos y las evidencias proporcionadas por la autora de la columna? ¿En qué se basa su legitimidad?
- ¿Cómo se relacionan los distintos contextos con la legitimidad de las ideas emanadas de ellos mismos?
- ¿Qué condiciones debe cumplir un argumento para ser considerado como inválido o “no legítimo” dentro de un contexto determinado?

**Orientaciones para el docente.** En esta última etapa de la actividad, es fundamental que el docente oriente la reflexión, puesto que es posible que los estudiantes puedan considerar que los argumentos planteados no resultan válidos si es que los analizan desde el presente. Así, resulta central comprender que la legitimidad de una idea lo es para la comunidad crítica en la cual circula o se produce.

### Orientaciones para el docente

- Es fundamental que los estudiantes conozcan el original de la columna de opinión de 1933, pues entrega datos sobre el medio y se pueden hacer inferencias sobre el contexto cultural del texto (Ver enlace en Recursos para el docente).
- El modelamiento del docente es fundamental para el análisis de las formas de legitimación de contenidos, de la legitimidad de las evidencias y de las relaciones que se establecen en las argumentaciones desarrolladas en los textos actuales y en la columna de 1933. Para ello, se puede seleccionar alguno de los argumentos proporcionados en uno de los textos y guiar el análisis mediante preguntas que orienten el razonamiento. Por ejemplo, podría hacer este ejercicio con un fragmento como el siguiente: “Su labor de infinita misericordia...”
- Es importante reflexionar sobre las relaciones implícitas dadas en una argumentación; por ejemplo, que la relación que podría subyacer a la idea de que el éxito profesional implica mayor felicidad puede tener relación con la creencia o el valor que como sociedad otorgamos al reconocimiento y estatus social, a la noción de la vida como camino en el que se debe progresar. En este punto se podría cuestionar o poner en tensión la concepción sobre progreso, por ejemplo. Así, un objetivo importante de esta actividad es desnaturalizar o develar creencias instaladas en la sociedad y que se asumen como verdades.

## Orientaciones para la evaluación formativa

- Para que los estudiantes compartan los modos en que se legitiman las posiciones en los discursos, es importante que el análisis ponga un énfasis especial en los contenidos implícitos de la argumentación. Para eso, el docente debe fijarse en las fundamentaciones que hagan los estudiantes de sus análisis y en las explicaciones de las ideas implícitas que van identificando en los textos. Este criterio debe estar presente tanto en las evaluaciones del docente como en las coevaluaciones durante instancias de diálogo.

**Actividad de refuerzo.** Para reforzar el reconocimiento de las formas de legitimación del conocimiento, es posible realizar actividades de comparación y contraste de breves textos argumentativos provenientes de diversos ámbitos y producidos en diversas situaciones comunicativas, de modo de reconocer que las condiciones de validez y legitimidad dependerán de múltiples factores. Como cierre, los estudiantes sistematizan los factores reconocidos a partir de sus análisis.

**Actividad de desafío.** Para reforzar la evaluación de argumentaciones, se pueden seleccionar argumentos breves provenientes de redes sociales o eslóganes publicitarios y explicitar las relaciones internas subyacentes a las proposiciones que contiene el mensaje (respondiendo preguntas como: Según el punto de vista del enunciador, ¿por qué es legítima la idea que sostiene?). Sería muy productivo que la selección incluyera afiches de diferentes épocas.

## Recursos para el docente

### Columna de opinión sobre voto femenino

#### **REVISTA NOSOTRAS**

**Año II Valparaíso, marzo 15 de 1933**

#### **La mujer y sus derechos**

Por Felisa Vergara G.

Son muchos los argumentos que se han hecho para tratar de impedir el principio de la reivindicación femenina. No es extraño. Siempre los espíritus timoratos sienten desconfianza ante lo desconocido. Además, hay otros, que sin ser timoratos y comprendiendo que la mujer debe y tiene derecho para intervenir en la Administración pública, se oponen a ello, por egoísmo.

Pero, bien razonado, bien estudiado el problema en todos sus factores, no hay razón ni social, ni jurídica, ni humana que pueda evocarse para afirmar esta negativa.

Por eso es que las mujeres sabemos que el triunfo parcial de nuestras aspiraciones se verá realizado a corto plazo.

El doctor Josef Lobef ha dicho en forma admirable: Hombre y mujer y mujer y hombre rozan en la divinidad.

Estas palabras magníficas, condensan todo el sentido de la época. Porque, en realidad, es imposible concebir bajo un solo aspecto la obra social y humana.

Hasta hace poco, el mundo creyó que sólo el hombre podía hacer las leyes, siendo que ellas se han formado por las costumbres sociales dentro de los grupos humanos y, por tanto, en ellas tuvo su intervención indirecta la mujer. Pero, ya en el terreno práctico de la legislación, por un error absurdo, no se la dejaba participar.

Este error va desapareciendo del concepto masculino, porque la mujer con su preparación, su constancia y su fervor puestos al servicio de la obra social, va haciendo que se reconozca su valor. Va imponiendo su necesidad de recurrir a su voluntad para la dictación de las leyes que deben regir a hombres y mujeres.

La mujer por esencia altruista y generosa no puede achacar a maldad del hombre la negación en que se ha obstinado en mantenerla. Ella sabe que al hombre le ha faltado la comprensión necesaria para aquilatar en toda su amplitud esta injusticia milenaria.

Es que todos ellos han pretendido creerse superiores a la mujer y no han pensado, antes de ahora, en que lo único que puede existir dentro de este problema, es diferenciación. Ni biológica ni moral, ni intelectualmente hay superioridad de unos con respecto de otros. Unos y otros son un complemento en la vida humana. Complemento que no puede seguir traduciéndose en conceptos de justicia unilateral.

Por eso es que la mujer al pedir sus derechos políticos y legales, no lo hace con el afán de luchar con el hombre. No lo hace con el afán de superar al hombre.

Pide su derecho, porque es una reclamación humana ante la injusticia de la situación en que se encuentra.

El hombre exige de su mujer, de su madre, de su hermana, de su amiga, sacrificios que las encuentra dignas de saber cumplir. Exige, porque sabe que la mujer es como él, están dotadas de inteligencia, voluntad y espíritu humano.

Entonces, ¿por qué niega lo que a ella pertenece por derecho y merecimiento?

El hombre reconoce en la mujer dentro del hogar, de los negocios y en el Estado, su colaboración, pero la reconoce a medias, y se ha ido negando para ponerla en el sitio de merecimientos en que él está, arrogándose todo el prestigio de artífice único de la obra de civilización y progreso a que la vida ha logrado alcanzar.

Esto, pienso yo, porque creyéndose fuerte, cree que la mujer es incapaz de soportar lo magnífico del reconocimiento de su labor.

Esta fragilidad, esta debilidad, esta inferioridad femenina tan explotada y vilipendiada, es la que ha sido capaz de llevar su consuelo, su apoyo, su infinito amor maternal, en la guerra y en la paz, al olvidado, al caído, al desamparado.

Su labor de infinita misericordia y su absoluto desprendimiento para realizarla, va haciendo la vida más buena y más vida.

Los hombres saben esto y lo reconocen. Y muchos, al reconocerlo, piensan que es obra exclusiva para mujeres. Pero al reconocerlo así, olvidan que: amor, justicia, misericordia, honradez, verdad son atributos que ellos y ellas deben tener para ponerlos servicio del hogar, del estado, de la humanidad.

Olvidan que son ellas las guardadoras de la vida. Olvidan que son ellas sus dueñas y creadoras.

¿Y así, cómo puede concebirse que ellas no puedan intervenir en la dictación de las leyes que a ambos deben regir?

¿Cómo ellas podrán defender a su hijo, a su Estado, a su raza?

Ellas están inermes ante la vida, y se les exige sean defensoras de su hijo, de su raza. ¿Y cómo, podrán defenderse y defender cuando son menores ante la ley?

Por eso es que las mujeres piden, exigen y obtendrán ser equiparadas ante las leyes con el hombre.

Las barreras de la superioridad, de la injusticia social que las mantienen arrinconadas, tendrán que caer, para cumplir lo maravilloso de que: hombre y mujer y mujer y hombre rozan en la divinidad.

Ni guerras, ni injusticias, ni maldad. Solo en manos de la mujer y en cooperación e igualdad con el hombre, la vida rozará en la divinidad.

Memoria chilena. Disponible en  
<http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-75734.html>